

Madrid, a 10 de julio de 2023

Aprobada la propuesta de catálogos de puesto de trabajo susceptibles de funcionarización

En el día de hoy se ha celebrado Mesa General de Empleados Públicos en la cual se han aprobado por unanimidad, la propuesta provisional de los Catálogos de puestos de trabajo susceptibles para funcionarización.

Los catálogos de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización incorporan todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos que están desempeñándose por personal laboral fijo (bien en activo, o bien con el puesto en reserva), salvo las excepciones previstas en el mismo. En consecuencia, estos catálogos provisionales incluyen al personal laboral fijo cuyo puesto de trabajo es susceptible de ver transformada su naturaleza.

Los listados se publicarán tanto en Ayre como en madrid.es en el mes de septiembre y se podrán realizar alegaciones durante quince días mediante Instancia General que podrá cumplimentarse de forma manual o electrónica.

Una vez se tengan todas las reclamaciones, y vistas las alegaciones en Mesa General se publicará el listado definitivo. Si bien es cierto que el listado es vivo hasta que la publicación de aprobados del proceso.

Hay que coordinar los procesos de promoción interna en curso, con la funcionarización.

También hemos insistido en la necesidad de negociar las Bases para el proceso de funcionarización a la mayor brevedad posible, se han comprometido que en el último trimestre como máximo estarán negociadas.

Desde **UGT** queremos recordar que es un proceso voluntario, y una deuda histórica con los laborales fijos.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
EMERGENCIAS: 616 078 354
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)
Telegram: t.me/ugtsmd



UGT contigo
PARA DEFENDER
LOS DERECHOS!